



La Universidad Autónoma de Querétaro y el STEUAQ, a través de la Dirección de Recursos Humanos, Con base en la cláusula 82 del Contrato Colectivo con el STEUAQ, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

AL PROCESO DE PROMOCIONES 2019

PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO DE BASE



REQUISITOS

1. Elaborar una solicitud formal dirigida a la Comisión Mixta de Promociones UAQ-STEUAQ.
2. Entregar en la Dirección de Recursos Humanos Original (para cotejo) y una copia simple de los documentos con los que se desea participar y que no hayan sido evaluados en procesos anteriores.
3. Comprobar participación en actividades sindicales durante el último año.
4. Ser trabajador de base y contar con mínimo dos años de antigüedad al 30 de mayo del 2019.
5. Tener mínimo dos años desde su última promoción.
6. No contar con compensaciones regulares durante el último año.
7. No contar con reportes en su expediente o sanciones por su desempeño laboral durante el último año.
8. Haber sido evaluado favorablemente por su jefe inmediato.
9. Haber participado y aprobado en cursos de capacitación impartidos por la UAQ, STEUAQ y/o por instituciones reconocidas ante la SEP a partir de su última promoción.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los trabajadores interesados deberán presentarse con solicitud elaborada y documentación que compruebe su capacitación, en las oficinas de la Dirección de Recursos Humanos, del **4 al 06 de junio del 2019**, en horario de **11:00 a 18:00 h.**

RESULTADOS

La promoción será únicamente un cambio al puesto superior inmediato. Las solicitudes y documentos serán analizados por la comisión evaluadora bilateral UAQ-STEUAQ. Los resultados serán publicados en la página web de la UAQ y el STEUAQ el **29 de julio del 2019**, las aclaraciones se recibirán por escrito los días **30 y 31 de julio de 11:00 a 18:00 h.**, en la Dirección de Recursos Humanos.

Cualquier situación NO prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Comisión Bilateral de Promociones UAQ-STEUAQ.

La promoción será retroactiva a la 1ª quincena de junio y se aplicará en la 2ª quincena de agosto.

ATENTAMENTE

COMISION BILATERAL DE PROMOCIONES UAQ-STEUAQ

INFORMES

Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Querétaro, Tel. 192-12-00 Ext. 3340.